

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "SMECC SUMINISTROS MEDICOS ECUADOR S.A."**

**CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la compañía situado en la República del Salvador N35-126 y Portugal, en la ciudad de Quito, a las 14:00 pm, se reúnen los Accionistas de la compañía "SMECC SUMINISTROS MEDICOS ECUADOR S.A.", el Eco. Mauricio Herrera Forero, Representando a la Compañía Esthetical Pharmaceutical Distribution Panamá Inc, propietario de 999% acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; El Sr. Raúl Efraín Barriga Hernández, propietario de 1% acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor en dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto.

Los Accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Eco. Mauricio Herrera Forero, actúa como Secretaria el AD-HOC. Ximena Faudel. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los Accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía con respecto al ejercicio 2017.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el 2017, reservas legales
4. Informe de Comisarios correspondiente al año 2017
5. Aprobación del Acta

Los Accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar estos temas, los Accionistas deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

**1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la compañía con respecto al año 2017. Luego de algunas intervenciones, los Accionistas aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

**2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

**Suministros Médicos Ecuador S.A.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, e indica que los resultados obtenidos en este periodo han sido buenos, esto se refleja en los estados financieros como son el de Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de evolución Patrimonial Bajo NIIF, los mismos que desprenden que los ingresos de la Empresa son: \$/. 76.945,04 los costos y gastos de la empresa \$/. 75.357,62; obteniendo como resultado del ejercicio una Utilidad Neta de \$/. 1.810,39 esto quiere decir que nos estamos manteniendo en el mercado.

**3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el 2017**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a señalar el destino de las utilidades generadas después de 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta resultante por el año 2017. Las Reservas Legales 10%, Luego de algunas intervenciones, los Accionistas aprueban, por unanimidad, enviar a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

**4. Informe de Comisarios correspondiente al año 2017.**

Se procede a leer el Informe de Comisarios elaborado por la Lcda. Silvia Tipantuña Vilatuña, la misma que solicitó los movimientos de las cuentas principales y sus respectivos respaldos que reflejan la realidad de nuestros balances, procediendo de esta manera a su respectivo análisis y elaboración del informe año 2017.

**5. Aprobación del Acta.**

Luego de varias deliberaciones, los Accionistas deciden, por unanimidad, aprobar el Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente, y el Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14H25.

  
Eco. Mauricio Herrera Forero  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Raúl Barriga  
**ACCIONISTA**

  
Ximena Faudel  
**AD-HOC SECRETARIO**